

Categoría de la zona: Primera.
Fianza correspondiente al premio del cargo de voluntaria del Estado: 3.329.140 pesetas.

Premio de voluntaria, valores del Estado: 3,05 por 100.

Distribución de la participación en los apremios de ejecutiva: El resultante del 75 por 100 del 50 por 100 de los mismos, previa deducción de los excesos a favor del Tesoro, para el Recaudador.

Premio de voluntaria de exacciones provinciales: 3 por 100.

Participación en apremios: 50 por 100.

Premios y participaciones en apremios de otras Recaudaciones autorizadas por la Diputación: El señalado en el acuerdo o normas correspondientes.

Derechos y obligaciones: Lo establecido en el vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y lo general para los funcionarios públicos.

Turnos de preferencia:

Primero.—Funcionarios de la Diputación Provincial de Huesca, y en primer lugar los que desempeñen Zonas Recaudatorias, rigiendo para su designación el baremo anexo a las normas.

Segundo.—Para funcionarios de Hacienda.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debidamente reintegradas y haciendo constar que el interesado reúne las condiciones exigidas en la convocatoria.

El acuerdo de esta convocatoria podrá ser recurrido en la forma reglamentaria.

Huesca, 12 de mayo de 1977.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—4.574-E.

15652 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Castrillón por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plazas de Arquitecto municipal.*

No habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo reglamentario contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición para cubrir plaza de Arquitecto Municipal en este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39 y «Boletín Oficial» de la provincia número 37, ambos de fecha 15 de febrero último, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó elevar la misma a definitiva, de la siguiente forma:

Admitidos

Don José Emilio Bretón García (D. N. I. núm. 11.337.749).
Don Juan Enrique de Balbín Behrmann (D. N. I. núm. 351.490).
Don Guillermo Hevia More (D. N. I. núm. 10.445.310).
Don Fernando Sainz de Aja Pérez de Cárcamo (D. N. I. número 16.224.517).
Don Luis Serrano Castañer (D. N. I. núm. 17.835.312).
Don Faustino Francisco Javier Fombella Blanco (D. N. I. número 10.770.078).

Excluidos

Don Arturo Gutiérrez de Terán y Menéndez-Castañedo (documento nacional de identidad núm. 1.330.793), por haber renunciado expresamente a tomar parte en la oposición.

Contra la precedente lista definitiva puede interponerse recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castrillón en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (base 4.5.).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castrillón, 24 de marzo de 1977.—El Alcalde, Angel Grandes Gallego.—3.877-E.

15653 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Medina del Campo por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición a la plaza de Inspector de Obras.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes se hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos, provisionalmente, a tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Inspector de Obras de este Ayuntamiento:

Admitidos

Don Santiago Crespo López.
Don Miguel Angel Plaza Gómez.

Excluidos

Ninguno

Contra la misma se podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Si no se presentase ninguna reclamación esta relación se considerará definitiva.

Medina del Campo, 6 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.429-E.

15654 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Medina del Campo por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Aparejador.*

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1977, ha aprobado la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Aparejador Municipal de este Ayuntamiento:

Admitidos

Don Santiago Castillejo Frisuelo
Don Luis Miguel Hernández Garrido.
Don Rafael Sanz Bayón.
Don César Velasco Arsuaga.
Don José Luis Gil González.
Don Victoriano Cuezva Samaniego.
Don Jose Rivas Hernández.
Don Antonio Tagarro González.

Excluidos

Ninguno

Contra la misma se podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Medina del Campo, 6 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.430-E.

15655 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Programador de esta Corporación.*

Los Tribunales de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Programador de esta Corporación han quedado constituidos de la siguiente forma:

Presidente: Teniente de Alcalde, don Roberto Moreno Valdés; suplente, Teniente de Alcalde, don Juan Ríos García.

Vocales: Representante de la Dirección General de Administración Local, don Juan Sepúlveda Portales; suplente, don Francisco Avanzini de Rojas; Representante del Profesorado Oficial del Estado, doña Margarita Mena Bullón; suplente, don José Luis Tejada Pecino; Ingeniero de la Corporación, don Joaquín Rodríguez Puget; suplente, don Ramón Gavilán Aragonés.

Secretario: El de la Corporación, don Alfredo Meca Pujazón; suplente, don Horacio Espina Menéndez.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, haciéndose saber que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se podrá recusar a los miembros designados cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968.

Melilla, 20 de abril de 1977.—El Secretario.—3.935-E.

15656 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos a la oposición para provisión en propiedad de una plaza vacante de Técnico de Administración General.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 5.2 y 6 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, esta Alcaldía viene en aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos a la oposición para provisión en propiedad de una plaza vacante de Técnico de Administración General de esta Corporación: